



COMUNICADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

La Mesa de la Asamblea Regional de Murcia aprobó ayer la propuesta de incremento de la penalización pactada en 2013 con la Universidad Politécnica de Cartagena por la cesión del uso como residencia universitaria del edificio anexo a la Asamblea, pasando de los actuales 75.000€/año a 144.000€/año a partir del 1 de enero de 2020, y a 180.000€/año a partir de 1 de agosto de 2022. Esto supone un incremento medio del 105,4% de la penalización.

Ante esta situación el Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria el 20 de diciembre de 2019, manifiesta:

- El agradecimiento al Consejo Social de la UPCT por el apoyo a la comunidad universitaria a través de su comunicado, en el que rechaza esta propuesta.
- La necesidad de prorrogar el acuerdo actual, sin variar sus condiciones, teniendo en cuenta que la Asamblea Regional ya retuvo 752.017,50€ en concepto de garantía de cumplimiento de las condiciones pactadas en el acuerdo de 12 de noviembre de 2013 que, con la actual penalización de 75.000€/año, cubriría las obligaciones de la universidad hasta 2023.
- El retraso de la construcción de la nueva residencia se debe a la ausencia de financiación de inversiones suficientes en el presupuesto de la Universidad, que la propia Asamblea Regional ha venido aprobando año a año debido a la situación económica general.
- Que la Universidad ha encontrado la solución en la remodelación y posterior explotación de la nueva residencia, ya adjudicada a un inversor privado y con previsión de entrada en funcionamiento en el curso 2022/2023.
- El deseo de seguir negociando las condiciones de prórroga, por lo que reclama la comprensión de la Asamblea Regional y de la sociedad en general, con el fin de seguir ofreciendo el servicio público de residencia de estudiantes que demandan las familias.

Cartagena, 20 de diciembre de 2019.